

La Ciudad de Houston (Ciudad) a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD), propone enmendar el Plan Consolidado 2015-2019 y Plan de Participación Ciudadana (CPP). La siguiente enmienda al Plan Consolidado y el CPP es necesaria para agregar y actualizar información para cumplir con las regulaciones federales y la nueva política de la Ciudad. Tales modificaciones constituyen una Enmienda Substantial al Plan Consolidado 2015-2019. Según las regulaciones de CPP de HUD, la Ciudad requiere modificar los componentes de su Plan Consolidado o CPP por una variedad de razones, incluyendo al cambiar las prioridades de asignación o cambiar el método de distribución de fondos.

Concretamente, HCDD propone actualizar el Plan Consolidado 2015-2019 con información sobre las Comunidades Completas, un nuevo esfuerzo estratégico de toda Ciudad para mejorar comunidades seleccionadas; y para agregar las cinco Comunidades Completas como áreas de ámbito local. El Plan Consolidado también se actualizará con información sobre las necesidades relacionadas con desastres del **Plan de Acción para Recuperación de Desastres, Inundaciones de 2015**. Además, el HCDD propone revisar su CPP debido a cambios regulatorios en la Regla Final publicada por HUD en diciembre de 2016, mediante la adición de organizaciones de consulta durante el desarrollo del Plan Consolidado y Plan de Acción.

Documentos relativos a los artículos anteriores, incluyendo el texto exacto de las enmiendas propuestas, están disponibles en la Página Web de HCDD ([www.houstontx.gov/housing/caper.html](http://www.houstontx.gov/housing/caper.html)). El público tiene treinta días para comentar estos artículos propuestos. El período de treinta días se extiende desde el sábado, 13 de mayo de 2017 al lunes, 12 de junio de 2017. Para más información sobre estos artículos, póngase en contacto con Mary Itz a (832) 394-6179. Comentarios por escrito pueden enviarse por correo a Derek Sellers, HCDD, 601 Sawyer Suite 400, Houston, TX 77007. Los cambios propuestos para ambos planes estarán disponibles en un formato accesible a petición. Las respuestas a los comentarios públicos estarán disponibles al completarse las enmiendas. Después del período de comentario público, este artículo se presentará al Consejo de la Ciudad para su aprobación.

Para obtener más información sobre HCDD y sus programas, puede acceder a sitio web de HCDD en [www.houstontx.gov/housing](http://www.houstontx.gov/housing). Para preguntas o preocupaciones sobre equidad de vivienda o las relaciones propietario/inquilino, póngase en contacto con Royce Sells al (832) 394-6240.